



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2021.

Expediente N° 19.389/2014

RESCD-EXA N° 289/2021

VISTO la Resolución N° SO-674/2014 y Res. N° SO-777/2014, convalidadas mediante Resolución N° CDEXA-212/2015, con relación a la designación de la Prof. Isabel Hortensia Miguez, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente de Sede Orán, se designa a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, a partir del 12 de diciembre de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO-459/2015, convalidada por Resolución CDEXA-855/2015; prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-721/2016, prorrogada por Resolución N° CDEXA-068/2018; prorrogada por Resolución N° CDEXA-673/2018; prorrogada por Resolución N° CDEXA-763/2019; siendo su última prórroga Resolución N° 260/2020 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, solicita la prórroga de designación de la Prof. Miguez, a partir del 12 de diciembre de 2021 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

Que, la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico aprobar el proyecto de resolución de fojas 160.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada el día 17/11/2021, constituido en Comisión aconseja: "hacer único el despacho de la Comisión de Hacienda" que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

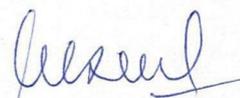
RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Prof. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. N° 22.424.575, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 12 de diciembre de 2021 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a los fondos provenientes del Convenio del Ministerio de Educación de la Nación – Secretarías de Políticas Universitarias N° 1031/2012 y la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-510/16.-.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: la Prof. Isabel Hortensia Miguez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
ac
HAF
smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa